



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1946

14/09/2016

4219

AUTOR/A: TEN OLIVER, Vicente (GCS)

RESPUESTA:

De los 5.241,64 millones de euros que constan en los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal para financiar políticas activas de empleo, un total de 2.181,04 millones de euros se destinan a financiar programas y servicios de formación profesional para el empleo, según el siguiente desglose:

- 1.039,12 millones de euros para financiar la formación profesional de los trabajadores ocupados.
- 880,64 millones de euros para financiar la formación profesional de los trabajadores desempleados.
- 261,28 millones de euros para financiar los programas que combinan formación y empleo.

En el periodo de enero a agosto de 2016 se han ejecutado (reconocido obligaciones) por importe de 474,5 millones de euros, lo que representa un 21,57% de los 2.181,04 millones de euros antes mencionados.

En este sentido, hay que tener en cuenta que 953,84 millones de euros corresponden a cantidades asignadas como consecuencia de los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, por lo que su ejecución real corresponde a las comunidades autónomas, procediéndose a ejecutar el presupuesto del Estado en el momento en que se cumplan los trámites preceptivos para ello, lo que suele suceder en el último trimestre del ejercicio en los últimos años.

Asimismo, el pasado mes de agosto se ha procedido a convocar las subvenciones para financiar iniciativas de formación profesional para el empleo, de ámbito estatal, dirigidas a trabajadores ocupados, por un importe total de 250 millones de euros de los cuales 150 millones corresponden al año 2016.

Por lo tanto, como ha sucedido en otros ejercicios, hasta el último trimestre del año no se ejecuta prácticamente el 50% de la cantidad inicialmente asignada.

Madrid, 22 de noviembre de 2016